



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA

Jefatura Superior de Policía de
Andalucía Occidental

Comisaría Provincial de Cádiz
Gabinete de Prensa

Segunda fase de la Operación Málaga realizada en mayo de 2019

Detenido un notario como presunto autor de un delito de favorecimiento al blanqueo de capitales procedentes del narcotráfico

- En mayo se procedió a la detención de 25 personas y a la intervención de cuatro kilos de cocaína y 140.000 euros en efectivo, entre otros efectos
- Otras cinco personas han sido investigadas por su presunta implicación en el blanqueo de las ganancias obtenidas de la droga que vendían mediante la compraventa de viviendas en metálico y a nombre de menores de edad, con la connivencia del notario detenido

21-noviembre-2019.- Agentes de la Policía Nacional han detenido en El Puerto de Santa María (Cádiz) a un hombre de como presunto autor de un delito de favorecimiento del blanqueo de capitales. El detenido de profesión notario incumplió presuntamente la normativa de prevención del blanqueo de capitales al permitir unas operaciones inmobiliarias compradas con dinero en metálico, logrando con ello la inclusión en el circuito legal financiero, un dinero de procedencia ilegal fruto de la venta de drogas llevada a cabo por cinco personas investigadas en el marco de la Operación Málaga. La investigación ha finalizado con el bloqueo y embargo preventivo de tres inmuebles, 8 vehículos, cuyo montante total, hasta el día de la fecha, supera los 200.000 euros.

La investigación se inició en el mes de mayo tras desarticular los dos principales grupos organizados que controlaban la venta de cocaína en Estepona y El Puerto de Santa María. La Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal de la Comisaría de Algeciras se hizo cargo de la investigación ante los indicios de un delito de blanqueo de capitales orientados a dar apariencia de legitimidad o legalidad a bienes o activos de obtenidos por la venta de

CORREO ELECTRÓNICO

cadiz.prensa@policia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.policia.es

C/ Santa María Soledad 6
Ed. Torre Tavira II
11008 -Cádiz
Tlfn: 956297575
Móvil: 609361641

Nota de prensa

droga por parte de 5 personas detenidas en la primera fase de la Operación Málaga.

Los agentes de la UDEF detectaron una serie de operaciones de compra que resultaban inusuales y sin ningún propósito económico o lícito aparente salvo la ocultación de la auténtica titularidad de los bienes inmuebles adquiridos con fondos provenientes del narcotráfico, en concreto, varias compraventas de viviendas en metálico entre las 5 personas investigadas y que, por su naturaleza, presentaban señales inequívocas de blanqueo de capitales. Entre ellas dos compraventas detectadas, las cuales fueron realizadas a nombre de dos menores de edad, uno de ellos de tan solo tres años, y que se llevaron a cabo en metálico y con la autorización expresa del notario que las certificó.

Las diligencias de investigación practicadas han permitido determinar que las operaciones inmobiliarias presentaban claros indicios de la comisión de un delito de blanqueo de capitales. Por todo ello, las pesquisas se centraron en descubrir el rol del notario de El Puerto de Santa María que dio fe a las mismas. Especialmente si éste había cumplido con las obligaciones inherentes a su “*status*” de sujeto obligado por Ley, ya que podría haber actuado en el ejercicio de su profesión al margen de las cautelas propias de su actividad, inobservado los deberes de cuidado que le eran exigibles y los que, incluso en ciertas formas de actuación, se le imponen normativamente en cuanto a la averiguación de la procedencia de los bienes o, en su caso, abstenerse de operar sobre ellos cuando la misma no estuviere claramente establecida.

Fruto de las gestiones realizadas los investigadores recabaron las pruebas incriminatorias necesarias que determinaban que el notario había incumplido presuntamente las obligaciones que le corresponden por su profesión respecto al cumplimiento de la normativa de prevención del blanqueo de capitales a través del favorecimiento para la comisión de dicho delito al permitir y no comunicar las operaciones inmobiliarias señaladas anteriormente a los organismos encargados de supervisar éstas y evitar, de ese modo, la inclusión en el circuito legal financiero, un dinero de procedencia ilegal fruto de la venta de drogas llevada a cabo por los otros cinco imputados en la presente investigación.

Durante la mañana del 20 de noviembre se procedió a la detención del citado notario y tras finalizar las diligencias policiales fue puesto a disposición del Juzgado de Instrucción en funciones de guardia en El Puerto de Santa María.